271

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.387.

Form. 29

Nº 2.951.

QUE CONCEDE PERMISO POR EL PRESENTE CURSO LECTIVO, AL PROFESOR DE LA CATEDRA "SANIDAD EN TIEMPO DE PAZ" DE LA ESCUELA DE SANIDAD MILITAR, MAYOR MEDICO DR. CESAR R. GAGLIARDONE, Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

---

S.3. Nº..... Asunción, 26 de Setiembre de 1945.-

VISTOS: la nota Nº1348 de fecha 15 de setiembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (;Exp.Nº2224/45), en la que solicita se conceda permiso por el presente curso lectivo, al Profesor de la Cátedra "Sanidad en tiempo de paz" de la Escuela de Sanidad Militar, Mayor Médico Dr. César R. Gagliardone, y el nombramiento en su reemplazo, del Capitán Médico Dr. Emilio González Jovellanos, mientras dure el permiso del titular; y el informe Nº246/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A

Art.1º.- Concédese permiso por el presente curso lectivo, al Profesor de la Cátedra "Sanidad en tiempo de paz" de la Escuela de Sanidad Militar, Mayor Médico Dr. César R. Gagliardone, y nómbrase en su reemplazo al Capitán Médico Dr. Emilio González Jovellanos, mientras dure el permiso del titular.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.